

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariana Cantarero, Directora de la Escuela Reina de Suecia, de fecha 20 de abril de 2016, el Memorándum N°39/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 02 de mayo de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 20 de abril de 2016, doña Mariana Cantarero, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) con cargo al proyecto "SEP ESCUELA REINA DE SUECIA" para utilizados en la compra de insumos de la Jornada de planificación y evaluación institucional para diseñar, organizar y evaluar los procesos institucionales con personal de la Escuela.
- 2.- Que, la iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 de la Escuela Reina de Suecia en el área Convivencia Escolar.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°39/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 02 de mayo de 2016, se ha solicitado resolución de Gerencia para la transferencia de recursos a doña Mariana Cantarero, Directora de la Escuela Reina de Suecia, para ser utilizado en la compra de insumos de la Jornada de planificación y evaluación institucional para diseñar, organizar y evaluar los procesos institucionales con personal de la Escuela.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$1.000.000.-** (Un millón de pesos), a doña **MARIANA CANTARERO**, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **S.E.P. 2015**, para utilizados en la compra de insumos de la Jornada de planificación y evaluación institucional para diseñar, organizar y evaluar los procesos institucionales con personal de la Escuela.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **MARIANA CANTARERO**, cédula nacional de identidad N° 8.125.757-4. Directora de la Escuela Reina de Suecia, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JFF/VMB/IMV/
DISTRIBUCIÓN

- Distribución:
- Gerencia Codeduc
 - Departamento Jurídico
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Archivo Gerencia



REX. 65

6/05/16.

~~8492~~

8244

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 39 / 2016

FECHA : 02 DE MAYO DE 2016
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 20 de abril de 2015, Sra. Mariana Cantarero, Directora de Escuela Reina de Suecia Rut: 8.125.757-4, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.000.000 con cargo al proyecto "SEP ESCUELAREINA DE SUECIA", según se detalla:

Pertenencia Institucional: Jornada de planificación y evaluación institucional para diseñar, organizar y evaluar los procesos institucionales con personal de la escuela.

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 de Escuela Reina de Suecia en el área de Convivencia Escolar.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, para disponer del monto completo para el pago de los insumos.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir.

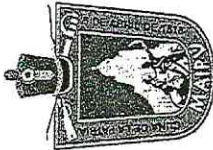
En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

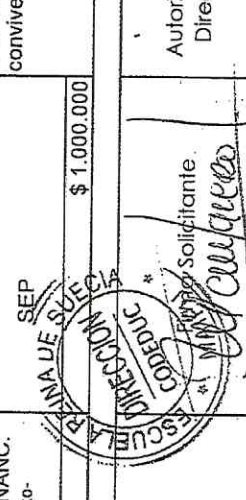
MOA/fsm
1c. Destinatario
1c. Archivo Control y Gestión





CODEDUC
 Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
 Anexo "A"

ESCUELA REINA DE SUECIA			
NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO			
RESPONSABLE	MARIANA CANTARERO RODRIGUEZ	RUT	8,125,757-4
FECHA DE SOLICITUD	CONVIVENCIA ESCOLAR:Obj.: Fortalecer la sana convivencia escolar.Acción: Insumos para incentivar a los cursos que mejoren su convivencia.		
PROCED. DEL FINANC. (sep-pmg-padem-kbosko-matriculas-otros)	SEP		
MONTO	\$ 1.000.000		
Visados	 Autorización Sollicitante MARIANA CANTARERO	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria
Fecha	19/04/2016	/ /	215116
Observaciones Dirección			
Observaciones Presupuesto			
Observaciones DAF			